

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA UNSCH



## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EN EL PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 16-2024-UNSCH/OEC (Primera Convocatoria)

**1 NUMERO DE ACTA**

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Ayacucho, a los 05 días del mes de diciembre del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones; encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **Subasta Inversa Electrónica N° 016-2024-UNSCH/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE ACEROS CORRUGADO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA - UNSCH**, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, MEJORA DE PRECIOS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:

OEC	CPC . RICARDO P. YUPANQUI GARCIA	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
-----	----------------------------------	--------------	--------------------------

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	VALIDO
2	20509860981	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	VALIDO
3	20547748264	REYES INVESTMENTS MANAGEMENT & CONSULTING E.I.R.L.	VALIDO
4	20554739271	COMERCIALIZADORA ADAMANTIUM E.I.R.L.	VALIDO
5	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	VALIDO
6	20568414749	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	VALIDO
7	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VALIDO
8	20601908183	EDIGIS S.A.C.	VALIDO
9	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	VALIDO



**5 DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA**

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los postores presentaron sus ofertas en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del período de lances (mejora de precios - electrónica) realizados al 26/Setiembre/2024, según el orden de prelación:

ITEM	1	ADQUISICIÓN DE ACEROS CORRUGADO	VALOR ESTIMADO	S/ 164,045.94
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Última oferta S/	Orden de prelación
1	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	163,990.00	1
2	20601908183	EDIGIS S.A.C.	172,592.50	2
3	20509860981	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	173,784.00	3
4	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	211,500.00	4

**OBSERVACION:**

**6** Acto seguido, se desarrolló la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, debiendo el Órgano Encargado de las Contrataciones verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4			
	FORZAMAT S.A.C.	EDIGIS S.A.C.	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SAC.	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS - MILINSER E.I.R.L.			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI	SI	SI			
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI			

c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI	SI				
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI				
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE				
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	La comercialización del bien barra para construcción no requiere documentación específica							
<b>DETALLE</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>				

**7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS/RECHAZADAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1			

**8 ACUERDO ADOPTADO**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas según el orden de prelación, y en cumplimiento al numeral 110.1 del artículo 110 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y lo establecido en el numeral 7.6 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, Se otorga la **BUENA PRO**, por ser admitida.

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	POSTOR	MONTO OFERTADO
1	ADQUISICIÓN DE ACEROS CORRUGADO	ACEROS AREQUIPA	FORZAMAT S.A.C.	S/. 163,990.00

Siendo el misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

-----  
CPC. Ricardo P. Yupanqui García  
JEFE

**NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
UNSCH**



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 16-2024-UNSCH/OEC-1  
(Primera Convocatoria)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>					
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>					
	<p>En la ciudad de Ayacucho, el día 05 del mes de Diciembre del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, el Órgano Encargado de Contrataciones, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 016-2024-UNSCH/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la <u>ADQUISICIÓN DE ACEROS CORRUGADO</u> para el Proyecto MEJORAMIENTO SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA - UNSCH, se reúne, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>					
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
	<table border="1"> <tr> <td>OEC</td> <td>CPC . RICARDO P. YUPANQUI GARCIA</td> <td>Dependencia:</td> <td>UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> </table>	OEC	CPC . RICARDO P. YUPANQUI GARCIA	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	
OEC	CPC . RICARDO P. YUPANQUI GARCIA	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>					
	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>					
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>					
	<b>Monto adjudicado</b>					
	<table border="1"> <tr> <td><b>FORZAMAT S.A.C.</b></td> <td><b>RUC N° 20559644243</b></td> <td><b>S/ 163,990.00</b></td> </tr> </table>	<b>FORZAMAT S.A.C.</b>	<b>RUC N° 20559644243</b>	<b>S/ 163,990.00</b>		
<b>FORZAMAT S.A.C.</b>	<b>RUC N° 20559644243</b>	<b>S/ 163,990.00</b>				
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>					
	<p><u>Artículo 110.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u></p>					
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>					
	<p>El órgano encargado de contrataciones, según resultados de evaluación se se otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 de la presente acta.</p>					
<b>7</b>	<div align="center">  <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</p> <p>----- CPC. Ricardo P. Yupanqui Garcia JEFE</p> </div>					
	<b>Órgano Encargado de Contrataciones</b>					